

12/01/2023

Andacollo: Fiscalía formalizó a menor de edad por amenazas en VIF, daños y porte ilegal de arma

La Fiscalía de Andacollo sometió a control de detención y formalización de la investigación a un menor de 17 años de edad, quien está imputado por amenazas en contexto de violencia intrafamiliar, daños simples y porte ilegal de arma de fuego prohibida.

Los hechos habrían ocurrido el día 11 de enero de 2023, a las 15:10 horas aproximadamente.

Según la investigación, el imputado, mientras se encontraba en la vía pública, pasaje Santa Teresa de Calcuta, habría causado daños con su puño en el parabrisas del vehículo de la víctima, a quien además habría amenazado de muerte.

Los hechos continuarían en un inmueble con otras amenazas y la víctima trató de resguardarse de las acciones del imputado. Posteriormente, se percataría que el menor de edad tenía en sus manos una escopeta hechiza.

Carabineros recibió la denuncia y logró la detención del sujeto.

La policía incautó el arma y encontró una segunda, también de fabricación artesanal, en un dormitorio y en condiciones aptas para munición calibre 12.

El fiscal de Andacollo (s), César Medina, formalizó la investigación y solicitó la internación provisoria, la cual fue otorgada por el Juzgado de Garantía.

En tanto, la Fiscalía tiene un plazo de 70 días para terminar las diligencias de investigación.

